



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN

Puerto Vallarta, Jal., 08 de Marzo del 2024.

ADJUDICACIÓN No.: AD-008-CUCOSTA-2024.

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

OBRA: ADECUACIÓN DE COCINETA EN BIBLIOTECA "LIC. RAÚL PADILLA LÓPEZ".

CON BASE EN EL **ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, Y QUE SE REQUIERE LA ADECUACIÓN DE COCINETA EN BIBLIOTECA "LIC. RAÚL PADILLA LÓPEZ" DEL CENTRO UNIVERSITARIO, POR LO QUE SE SUGIERE LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** A FAVOR DE LA CONTRATISTA: **IDENTIDAD TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.** DEBIDO A QUE LA MISMA CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS Y POR SER UN ESPECIALISTA EN LA MATERIA DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE AUTORIZA POR UN MONTO DE: **\$37,652.44 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.)** DE ACUERDO AL PRESUPUESTO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA Y EVALUADO POR EL ÁREA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, CON BASE EN EL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. REVISANDO QUE LA PROPUESTA INCLUYE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO ES CONGRUENTE Y FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONTRATISTA Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SON REQUERIDOS.

EL TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HA SIDO PACTADO EN **7 (SIETE) DÍAS NATURALES**, SEGÚN CALENDARIO DE EJECUCIÓN PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

VALIDA

ARQ. FRANCISCO JAVIER JACINTO CANELA
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

VISTO BUENO

MTRA. MIRZA L. LAZARENO SOTELO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

DR. JORGE TELLEZ LÓPEZ
RECTOR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México,
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE TRABAJO

1532
 NÚMERO DE OBRA

AD-008-CUCOSTA-2024
 NÚMERO DE ORDEN

08	03	2024
DÍA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO:	276862
No. FONDO:	1.3.2
PROGRAMA:	Aut.Gene.

CARGO PRESUPUESTAL

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA	
ENTIDAD o DEPENDENCIA QUE AUTORIZA	
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	
3.4.3.5	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO URE	NOMBRE
(322)226-22-00 EXT.275	AV. UNIVERSIDAD 203, DELEGACIÓN IXTAPA C.P. 48280
TELEFONO	DOMICILIO

EL CONTRATISTA			
San Francisco #54 Colonia: Parques de Santa Cruz del Valle C.P.4124.	IDENTIDAD TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.		1 IVETTE RAMIREZ GOMEZ
	NOMBRE o DENOMINACIÓN SOCIAL		REPRESENTANTE
	ITA2101202SA	2	3
DOMICILIO	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO

REFERENCIA			
CLAVE	DENOMINACIÓN	LUGAR (UBICACIÓN)	IMPORTE
AD-008-CUCOSTA-2024	ADECUACIÓN DE COCINETA EN BIBLIOTECA "LIC.RAÚL PADILLA LÓPEZ". (CONFORME A ANEXOS PROPUESTA ECONÓMICA Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS)	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA PUERTO VALLARTA, JALISCO.	\$32,459.00
IMPORTE CON LETRA: TREINTA Y SIETE MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 44/100M.N.			SUB-TOTAL \$32,459.00
			I.V.A. \$5193.44
			TOTAL \$37,652.44

CONDICIONES DE PAGO:							
PAGO ÚNICO	<input type="checkbox"/>	PORCENTAJE DE ANTICIPO	0 %	FIANZAS		DURACIÓN:	07 DÍAS
PAGO MEDIANTE ESTIMACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>			a) Anticipo	<input type="checkbox"/>	FECHA DE INICIO:	09/03/2024
				b) Cumplimiento	<input type="checkbox"/>	FECHA DE TERMINACIÓN:	15/03/2024
				c) Defectos o vicios ocultos	<input type="checkbox"/>		

DR. JORGE TELLEZ LÓPEZ
 RECTOR
 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

ARQ. FRANCISCO JAVIER JACINTO CANELA
 COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
 CENTRO UNIVERISTARIO DE LA COSTA

4

5 IVETTE RAMIREZ GOMEZ
 REPRESENTATE LEGAL
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en la presente Orden de Trabajo

IDENTIDAD ARQUITECTURA

Cliente:



Concurso No. POR INVITACIÓN
 Obra: COCINETA BIBLIOTECA HERRERIA Y MADERA DE PINO

Fecha: 07/03/2024
 Duración:

Inicio Obra:
 Fin Obra:

Lugar: , PUERTO VALLARTA, Jalisco

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
COCINETA BIBLIOTECA					
GENERALES					
	suministro y elaboración de cocineta, elaborada con herreria y madera de pino, de 2.96 de largo por 0.60 ancho, por 0.90 de alto con 1 entrepaño. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.0000	\$22,629.00	\$22,629.00
	sumiistro e instalación de salida hidraulica para tarja, en tubería de 1/2". Incluye: mano de obra, materiales, demoliciones, retiro de escombros.	lote	1.0000	\$1,200.00	\$1,200.00
	Suministro e instalación de drenaje sanitario, hasta registro. Incluye, demolicion, colocacion de tubería, pasos en muros, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	lote	1.0000	\$8,630.00	\$8,630.00
TOTAL COCINETA BIBLIOTECA					\$32,459.00

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

\$32,459.00

IVA 16.00%

\$5,193.44

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

\$37,652.44

(* TREINTA Y SIETE MIL SEISIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.*)

6

ADMINISTRADOR GENERAL 7 IVETTE RAMIREZ GOMEZ

CALENDARIO DE OBRA

Obra: Adecuación de cocineta en biblioteca "Lic. Raúl Padilla López"
 Ubicación: Centro Universitario de la costa



Concepto	Semana 1							Semana 2							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
COCINETA BIBLIOTECA															
GENERALES															

Suministro y elaboración de cocineta, elaborada con herrería y madera de pino, de 2.96 de largo por 0.60 ancho, por 0.90 de alto con 1 entrepaño. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.

Suministro e instalación de salida hidráulica para tarja, en tubería de 1/2". Incluye: mano de obra, materiales, demoliciones, retiro de escombro.

Suministro e instalación de drenaje sanitario, hasta registro. Incluye, demolición, colocación de tubería, pasos en muros, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.

TOTAL COCINETA BIBLIOTECA

00

[Handwritten signature]

ADMINISTRADOR GENERAL: VIVETTE RAMIREZ GOMEZ



ACTA DE ENTREGA DE OBRA

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco a las 13:00 horas del 15 de marzo de 2024, se reunieron en el Centro Universitario de la Costa, las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra denominada "ADECUACIÓN DE COCINETA EN BIBLIOTECA "LIC. RAÚL PADILLA LÓPEZ"", la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de: (ADJUDICACIÓN) No. AD-008-CUCOSTA-2024 al contratista **IDENTIDAD TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; No. Expediente Patrimonial: 067/02, Obra No Capitalizable, Monto: por un importe total de \$ 37,652.44 (Treinta y siete mil seiscientos cincuenta y dos pesos 44/100 M.N.) I.V.A. incluido, Número de Partida Analítica: **276862** COG: **1.3.2**.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y que la Coordinación General de Patrimonio, procede a registrar en su caso, esta obra en las oficinas de Catastro y del Registro Público de la Propiedad tal como lo dispone el artículo 72 del reglamento mencionado.

Esta obra dio inicio el día 09 del mes de marzo del 2024 y se concluyó el día 15 del mes de marzo del 2024 fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

El representante del CUCOSTA recibe a entera satisfacción los trabajos mencionados, y, se compromete a mantener en niveles apropiados de funcionamiento esta obra.

<p style="text-align: center;">ENTREGA</p> <p style="text-align: center;">10</p> <p style="text-align: center;">11 <u>IVETTE RAMIREZ GOMEZ</u> Representante Legal IDENTIDAD TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">RECIBE</p> <p style="text-align: center;"><u>ARQ. FRANCISCO JAVIER JACINTO CANELA</u> Coordinador de Servicios Generales CUCOSTA</p>
<p style="text-align: center;">TESTIGO</p> <p style="text-align: center;"><u>MTRA. MIRZA LILIANA LAZARENO SOTELO</u> Secretario Administrativo CUCOSTA</p>	<p style="text-align: center;">TESTIGO</p> <p style="text-align: center;"><u>ARQ. HECTOR GARCIA CURIEL</u> Coordinador General de Patrimonio</p>

FUNDAMENTACION AD-008-CUCOSTA-2024

1.-Eliminada una palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, inciso 8 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales..

2.-Eliminada una palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, inciso 8 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

3.- Eliminada una cifra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, inciso 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

4.- Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, inciso 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

5.-Eliminada una palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, inciso 8 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

6.- Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento

Trigésimo Octavo fracción I, inciso 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

7.-Eliminada una palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, inciso 8 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

8.- Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, inciso 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

9.-Eliminada una palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, inciso 8 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

10.- Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, inciso 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

11.-Eliminada una palabra con fundamento en el artículo 21, párrafo 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM) artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM) y Lineamiento Trigésimo Octavo fracción I, inciso 8 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT), en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.